

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2022-00730**

Atendiendo lo manifestado por el actor, se dispone:

REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL sección automotores para que indique el trámite dado a la orden impartida en el oficio No. 1357-2022 de fecha 30 de agosto de 2022 y que fuera enviado a esa dependencia el 12 de septiembre de 2022. Anéxese copia de la documentación obrante en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>49</u> Hoy <u>08-09-2023</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
--